



Salta, 19 de Mayo de 2004

282/04

Expte. Nº 910/03 – 100/03

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 8.462,31 (Pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición Nº 05/04 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 8.462,31 (Pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	687,47
2-1-5	MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS	50,00
2-2-1	HILADOS Y TELAS	1,90
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	174,00
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIOS Y CARTON	190,00
2-3-2	PAPEL DE COMPUTACION	418,00
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	425,46
2-3-9	OTROS NO ESPECIFICADO PREC.	8,00
2-4-2	ARTICULOS DE CUEROS	10,00
2-5-5	TINTURAS, PINTURAS Y COLORANTES	57,55
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35,00
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICOS	330,30
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	378,21
2-7-4	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	72,40
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	339,16
	Transporte.....	3.177,45



282/04

Expte. N° 910/03 – 100/03

	Transporte.....	3.177,45	
2-7-9	OTROS NO ESPECIFICADOS PREC.	185,30	
2-8-4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	13,65	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	11,98	
2-9-2	UTILES DE ESC., OFICINA, ENSEÑANZA	322,91	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	599,28	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	328,32	
	TOTAL INCISO 2		4.638,89
INCISO 3			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	51,00	
3-3-3	MAN. Y REPAR. DE MAQ. Y EQUIPOS	875,00	
3-5-1	TRANSPORTE	58,63	
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC. Y REPROD.	1.004,50	
3-5-5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	33,80	
3-7-1	PASAJES	7,20	
3-9-9	OTROS NO ESPECIFICADOS PREC.	643,19	
	TOTAL INCISO 3		2.673,32
INCISO 4			
4-3-4	EQUIPOS DE COMUNIC. Y SEÑALAM.	150,00	
4-3-7	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	504,00	
4-3-9	OTROS NO ESPECIFICADOS PREC.	496,10	
	TOTAL INCISO 4		1.150,10
	TOTAL GENERAL		8.462,31

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab

FJCH

MARQUEZ
 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

LARGO
 Ing. LARGO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA